

## Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente

**345** *Dirección General de Urbanismo.- Anuncio de 13 de noviembre de 1998, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización para la construcción de depósito regulador, promovido por D. Manuel Rodríguez Hernández, en representación de Francisco Rodríguez Pérez e Hijos, S.A., en el lugar denominado Los Moriscos, término municipal de Ingenio (Gran Canaria).*

Habiéndose solicitado autorización en suelo rústico, por D. Manuel Rodríguez Hernández, en representación de Francisco Rodríguez Pérez e Hijos, S.A., para la construcción de depósito regulador, en el lugar denominado Los Moriscos, en el término municipal de Ingenio, se somete el expediente a información pública por plazo de veinte días contados desde el día siguiente de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, estando de manifiesto el mismo en la sede de esta Dirección General en Las Palmas de Gran Canaria, calle Agustín Millares Carló, 18, Edificio de Usos Múltiples II, 4ª planta, de 9 a 13 horas, todo ello conforme a lo previsto en el artº. 11.2.c) de la Ley Territorial 5/1987, de 7 de abril, sobre la Ordenación Urbanística del Suelo Rústico de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, a 13 de noviembre de 1998.- El Director General de Urbanismo, Juan César Muñoz Sosa.

**346** *Dirección General de Urbanismo.- Anuncio de 30 de noviembre de 1998, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización para plaza y embellecimiento de entorno en su conexión con la cancha de juegos, promovido por el Ayuntamiento de San Nicolás de Tolentino, en el lugar denominado Tasartico, término municipal de San Nicolás de Tolentino (Gran Canaria).*

Habiéndose solicitado autorización en suelo rústico, por el Iltr. Ayuntamiento de San Nicolás de Tolentino, para plaza y embellecimiento de entorno en su conexión con la cancha de juegos, en el lugar denominado Tasartico, en el término municipal de San Nicolás de Tolentino, se somete el expediente a información pública por plazo de veinte días, contados desde el día siguiente de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, estando de manifiesto el mismo en la sede de esta Dirección General en Las Palmas de Gran Canaria, calle Agustín Millares Carló, 18, Edificio Usos Múltiples II, 4ª planta, de 9 a 13 horas, todo ello con-

forme a lo previsto en el artº. 11.2.c) de la Ley Territorial 5/1987, de 7 de abril, sobre la Ordenación Urbanística del Suelo Rústico de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, a 30 de noviembre de 1998.- El Director General de Urbanismo, Juan César Muñoz Sosa.

**347** *Dirección General de Urbanismo.- Anuncio de 30 de noviembre de 1998, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización para la electrificación de campo de fútbol, promovido por el Ayuntamiento de Santa María de Guía, en el lugar denominado El Palmital, término municipal de Santa María de Guía (Gran Canaria).*

Habiéndose solicitado autorización en suelo rústico, por el Iltr. Ayuntamiento de Santa María de Guía, para la electrificación de campo de fútbol, en el lugar denominado El Palmital, en el término municipal de Santa María de Guía, se somete el expediente a información pública por plazo de veinte días, contados desde el día siguiente de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, estando de manifiesto el mismo en la sede de esta Dirección General en Las Palmas de Gran Canaria, calle Agustín Millares Carló, 18, Edificio de Usos Múltiples II, 4ª planta, de 9 a 13 horas, todo ello conforme a lo previsto en el artº. 11.2.c) de la Ley Territorial 5/1987, de 7 de abril, sobre la Ordenación Urbanística del Suelo Rústico de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, a 30 de noviembre de 1998.- El Director General de Urbanismo, Juan César Muñoz Sosa.

## Administración Local

### Cabildo Insular de Gran Canaria

**348** *ANUNCIO por el que se hace público el Decreto de 26 de noviembre de 1998, que dispone someter a información pública el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de monumento, a favor de Faro de Maspalomas en San Bartolomé de Tirajana.*

Visto el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, con categoría de monumento, a favor de Faro de Maspalomas, término municipal de